



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : C.G.E. DICTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 41,800 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : OPD Y CTA
 Fecha de Pago : 15/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61830044	06/10/2014	41,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		41,800
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	41,800	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	41,800	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		41,800
Sumas Iguales		83,600	83,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	505,791,000			
Total Comprometido	264,760,738			
Saldo x comprometer	241,030,262			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS